

Resolución del Vicerrector de Internacionalización de la Universidad de Cádiz por la que se publica la relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas, así como beneficiarios, de la convocatoria de *BECAS UCA-SANTANDER DE EXCELENCIA CON LA UNIVERSIDAD ABDELMALEK ESSAADI PARA CURSAR ESTUDIOS DE MASTER EN LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ. CURSO 2021/22.*

Finalizado el plazo de subsanación concedido a los solicitantes, se publica la relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas, así como beneficiarios de la convocatoria UCA/R38REC/2021, de 12 de febrero de 2021, por la que se convocan becas UCA-Santander de excelencia con la Universidad Abdelmalek Essaadi para cursar estudios de Máster en la Universidad de Cádiz. Curso 2021/22,

SOLICITANTES ADMITIDOS

Identity Document	Name	Surname
L*1***076	Nada	Zquiek

SOLICITANTES EXCLUÍDOS DEFINITIVAMENTE

ID	Name	Surname	CAUSA DE EXCLUSIÓN
U5*209**	AHMED	ACHANDIR	La documentación que presenta en la solicitud contiene irregularidades con respecto a la que consta en el DUA. No presenta carta de aval de la Universidad de origen, firmada por el Vicerrector competente (base 5)
TX**694**	ZOUBAIR	BAKHTI	No presenta carta de aval de la Universidad de origen, firmada por el Vicerrector competente (base 5).
RD**409**	DALIDA	BENSEFFAJ	No presenta carta de aval de la Universidad de origen, firmada por el Vicerrector competente (base 5).
M**78*	JAOUAD	EL ABAYDY	No presenta carta de aval de la Universidad de origen, firmada por el Vicerrector competente (base 5).
U**3862**	OMAR	JININO	No presenta carta de aval de la Universidad de origen, firmada por el Vicerrector competente (base 5).
EL**376**	ADNAN	EZ-ZAJLI	No presenta carta de aval de la Universidad de origen, firmada por el Vicerrector competente (base 5).


Puntuación, según baremo, de la solicitud de Nada, Zquiek:

Certificado español	Puntos	Méritos	Notas puntos	CURSOS >30I puntos	CURSOS <30H puntos	Preinscripción DUA puntos	TOTAL
B1-DELE	0,5	NO	11,03	1	0	0	6,5

A la vista de la puntuación obtenida, **RESUELVO**

- La concesión de una beca para cursar estudios de Máster en la Universidad de Cádiz en el Curso 2021/22, a:
 - Nada, Zquiek., ID L*1***076
- Importe de la ayuda concedida: hasta un máximo de 6.300 euros (700 euros/mes, máximo 9 meses), pagadero en la cuenta corriente del Banco Santander que el alumno facilite.
- Aplicación presupuestaria de gasto: 18VIBAPR01-000A-4800101

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7E6D2ZMEO4V2ZZYUMXIMLHF4	Fecha	05/07/2021 17:34:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	
Firmado por	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA (VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7E6D2ZMEO4V2ZZYUMXIMLHF4	Página	1/2



Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Cádiz en el plazo de un mes, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas.

Cádiz, en el día de la firma.

Por Delegación de firma. Resolución UCA/R84REC/2019, de 29 de julio
 El Vicerrector de Internacionalización
 Fdo.: Rafael Jiménez Castañeda.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7E6D2ZMEO4V2ZZYUMXIMLHF4	Fecha	05/07/2021 17:34:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	
Firmado por	RAFAEL JIMENEZ CASTAÑEDA (VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION - VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACION)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7E6D2ZMEO4V2ZZYUMXIMLHF4	Página	2/2

